

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICA/O DE PROMOCIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Ref. 2026-6

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 10 de julio de 2026, se aprobó la relación comprensiva de la valoración final de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes admitidas definitivamente, con indicación de la calificación definitiva del proceso.

Asimismo, se requirió a la persona aspirante de mayor puntuación para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, de los requisitos exigidos en la convocatoria y de los méritos alegados y valorados en la fase de concurso.

Segundo.- La persona aspirante ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Tercero.- Vista la propuesta de contratación realizada por el órgano de selección,

RESUELVE:

Primero.- Proceder a la contratación de la siguiente persona:

- D. Anthony Brayan Farroñan Carranza, con NIF Y5*****7X.

La persona candidata deberá proceder a la celebración del correspondiente contrato laboral, en el plazo máximo de quince días naturales.

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

Juan Antonio Rico Gallego
Director General de la Fundación COMPUTAEX



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia